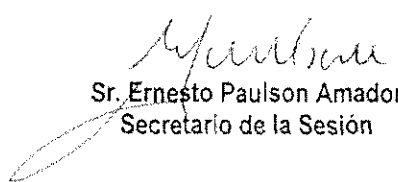


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GLYNNICORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de febrero del dos mil veinte, a las trece horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Vélez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **GLYNNICORP S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: El señor **ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **FABIAN ALCÍVAR LOPEZ**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Fabian Stalyn Alcivar López, y como Secretario el señor Ernesto Alejandro Paulson Amador. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del Comisario, puesto que en su momento no fueron conocidos por la Junta en aquel periodo. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de los beneficios sociales, debido a que no fueron conocidos por la Junta en su debido momento. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de **US\$ 14.014,51**, que luego de deducir el impuesto a la renta y la participación a los trabajadores, arrojó una utilidad neta de **US\$ 7.888,95**. Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014. **f) Sr. Ernesto Alejandro Paulson Amador, en calidad de accionista; f) Sr. Fabian Alcívar López, en calidad de accionista; f) Sr. Fabian Stalyn Alcívar López, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Sesión, y Sr. Ernesto Amador Paulson Amador, en calidad de Secretario de la Sesión.-**

Certifico que esta es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, 17 de febrero del 2020.


Sr. Ernesto Paulson Amador
Secretario de la Sesión